

**Informe sobre la contratación de un servidor de procesamiento genómico
ILLUMINA DRAGEN para el análisis de datos de secuenciación NGS
Artículo 75.1.c) Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos**

1. Objeto de la contratación

Es objeto de la presente contratación la adquisición de un servidor de procesamiento genómico compatible con los equipos que existen en el laboratorio de secuenciación: Illumina Novaseq 6000 e Illumina iSeq100, a la empresa ILLUMINA PRODUCTOS DE ESPAÑA, S.L (en adelante ILLUMINA).

2. Justificación de la exclusividad por razones técnicas

La empresa ILLUMINA cuenta con la exclusividad técnica del producto objeto de contrato, conforme a los antecedentes y en virtud de las razones que a continuación se exponen:

- a. Que, NASERTIC, en el año 2020, en el marco de la Estrategia de Medicina Personalizada del Gobierno de Navarra, adquirió una nueva infraestructura para la secuenciación, procesamiento, almacenamiento y custodia de datos genómicos, debiendo contar la misma con unos criterios técnicos definidos que fueron expuestos en los informes justificativos elaborados al respecto. En dicho contexto, NASERTIC formalizó con fecha 31 de julio de 2020 contrato con ILLUMINA Productos de España, S.L. para la adquisición de los instrumentos, servidores, licencias, servicios y/o equipos que conforman la infraestructura, y que se detallan en el mismo.
- b. Que, la citada contratación se llevó a cabo a través del procedimiento regulado en el artículo 75.1.c) de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, por razones de exclusividad técnica, por ser el equipamiento de ILLUMINA la única con las características precisas en el mercado a nivel mundial, y por ser la misma la propietaria y la única que promociona y comercializa los productos que completan la infraestructura.
- c. Que, dentro del sistema adquirido, se encuentra la instalación de un servidor de cálculo ILLUMINA DRAGEN, imprescindible en cuanto a las funcionalidades expuestas en el informe redactado y firmado por la persona especialista en

bioinformática, y el responsable del área del laboratorio de NASERTIC. Este servidor requiere además dos referencias adicionales que se requiere su contratación según informe adjunto.

- d. Que, ILLUMINA es el único distribuidor autorizado para comercializar el software DRAGEN, tal y como se justifica a través de declaración responsable presentada por parte de ILLUMINA.

3. Precio

El precio del software asciende a la cantidad total de 53.929,63 € (cincuenta y tres mil novecientos veintinueve euros con sesenta y tres céntimos) (IVA no incluido).

4. Duración

El suministro del servidor se realizará en un plazo de 15 días a contar desde la fecha de firma. En el caso de la licencia de nivel 1 tiene una producción de 100,000 Gbases al año y en el caso de agotarse será necesario renovar la misma.

5. Procedimiento

La contratación se lleva a cabo a través del procedimiento negociado sin convocatoria de licitación por exclusividad técnica, definido en el artículo 75.1.c) de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos. Para ello, se redacta un informe justificativo que expone la naturaleza y extensión de las necesidades que pretenden cubrirse, así como la adecuación del objeto para satisfacerlas. A su vez, se aporta certificado de exclusividad del fabricante, junto con la oferta económica en la que constan las condiciones de ejecución del contrato y la aceptación por escrito de la persona adjudicataria.

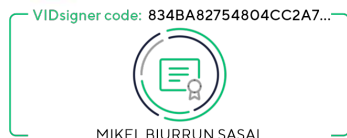
Pamplona, 16 de octubre de 2024

EZQUIETA
YABEN BEATRIZ
- 29153321Q

Firmado digitalmente
por EZQUIETA YABEN
BEATRIZ - 29153321Q
Fecha: 2024.10.16
10:48:17 +02'00'

Fdo. Beatriz Ezquieta Yaben

Responsable del Área de Servicios Jurídicos y Compras



Mikel Biurrun Sasal

Técnico Servicios Jurídicos